



INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En el segundo semestre del 2019 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron el análisis del Estado del Modelo de Gestión según los resultados de los autodiagnósticos y establecieron un cronograma a desarrollar en el Marco de la Normatividad aplicable a MIPG, dirigido a responder las políticas de gestión con los autodiagnósticos correspondientes.

DIMENSIONES		AUTODIAGNÓSTICOS		EVALUACIÓN DE RESULTADOS MIPG																			
				A.E.				A.O.				S.E.				D.				O.			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Informe del Estado Actual de la entidad resultado de los autodiagnósticos facilitados por el DAFP				X																			
1. TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO																				X	X	
	INTEGRIDAD																					X	X
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN				X	X																	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN						X																
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL																					X	X
	GOBIERNO DIGITAL																						
	DEFENSA JURÍDICA																					X	X
	RENDICIÓN DE CUENTAS																					X	X
	SERVICIO AL CIUDADANO																						
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA																					X	X
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO																						
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL																					X	X
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA																					X	X
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN																						
7. CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO																					X	X

Metodología

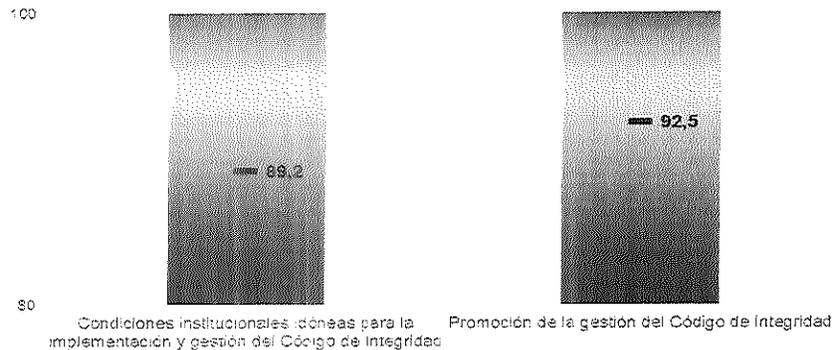
Una vez realizados los autodiagnósticos, se examinan los ítems o requerimientos donde las calificaciones fueron por debajo de 81 y se realiza una propuesta del plan de trabajo para mitigar las falencias encontradas, a partir de esta, se priorizan y se clasifican las acciones o actividades a ejecutar para luego volver hacer el autodiagnóstico.



Autodiagnóstico Código de Integridad

El desarrollo de la Dimensión de Talento Humano se realiza mediante dos políticas, la de “Gestión Estratégica del Talento Humano” y la de “Integridad”, cuyos objetivos se orientan a “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

Así las cosas, el Código de Integridad del Servicio Público se convierte en la principal herramienta para la implementación de la Política de Integridad en esta dimensión, el cual alcanzó una valoración de 90,5 puntos, obteniendo la siguiente calificación por componentes:



La Empresa Municipal de Renovación Urbana decidió trabajar en las siguientes actividades para darle respuesta a los requerimientos del Autodiagnóstico del Código de Integridad:

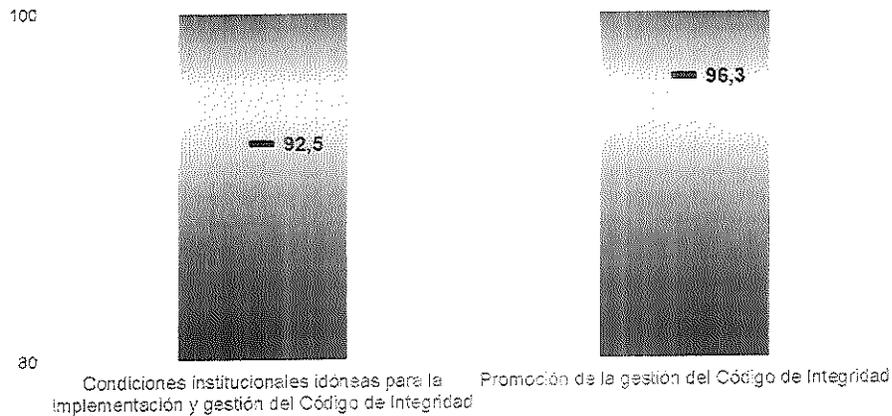
- Las estrategias de comunicación implementadas en la entidad, (capacitaciones, publicación en la página web, campañas de sensibilización), han sido de gran importancia ya que han recibido de buena manera cada uno de los valores del Código de Integridad siendo algo positivo en aras de fortalecer la estrategia del Código.
- Aunque no se tiene formalizados los roles y responsabilidades del grupo de trabajo de Integridad, a través del MIPG se está trabajando en cada uno de los valores de este Código a partir de las socializaciones y sensibilizaciones utilizando actividades didácticas (videos, juegos, premios).



NIT: 805.024.523-4

- Se hacen retroalimentaciones a partir de las socializaciones generadas, lo que nos ha llevado a seguir con las actividades lúdicas y dinámicas en los valores del Código de Integridad.
- A partir del resultado generando por el informe de la encuesta de clima laboral se ha permitido evidenciar como se han apropiado de los valores del Código de Integridad y adicionalmente el informe de avance de la política nos permite entender cuáles han sido las actividades desarrolladas y tener un punto de inicio para la próxima intervención del Código de integridad.

Luego de ejecutados las anteriores acciones en la entidad, la nueva calificación del autodiagnóstico de Código de Integridad es de 94 y el puntaje por componentes:




Arq. Carlos Andrés Argoty Botero
Jefe Oficina Asesora de Planeación
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU-E.I.C

Proyecto ANA MARIA BELALCAZAR RESTREPO

